

DECRETO.- En uso de las facultades que me confieren los artículos 38 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionan, por el presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria a celebrar el **día 29 de enero de 2016, a las 20:00 horas**, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Dictamen relativo a la aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Torrijos para el ejercicio 2016, Bases de Ejecución, Anexo de Inversiones y Plantilla de Personal.
2. Dictamen relativo a la aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza Reguladora de la Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Torrijos.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto en el artículo 12.1 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

En Torrijos, a veintiséis de enero de dos mil dieciséis. Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Anastasio Arevalillo Martín, ante la Secretaria, D^a. Ana Belén Díaz García.

HASH DEL CERTIFICADO:
62B2A5C7EEBAAB5A5297B3668953246A27170490
1DCE61A5AE862FD6858B94D1ACB685D620025A12

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE-PRESIDENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrijos - <https://carpeta.torrijos.es> - Código Seguro de Verificación: 45500IDOC2379E8F02F2C8E54795

NOMBRE:
ANA BELÉN DÍAZ GARCÍA
ANASTASIO AREVALILLO MARTÍN

